LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 30 de noviembre y martes 1° de diciembre de 2015	8:00 a.m.	12:50 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	**NOMBRE**	**ASISTIÓ**	**NO ASISTIÓ**	**PRESENTÓ EXCUSA**
Presidente	Vicente Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lanchero	X		
Representante de los Estudiantes	Angie Muñoz Solano	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRES	**DEPENDENCIA O ENTIDAD**
José Arroyo Andrade	Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico
Luis Díaz Sotelo	Jefe del Departamento de Zootecnia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.39 de 2015.
3. Estudio y decisión de novedades a la carga académica, período 02 de 2015.
4. Estudio y decisión de novedades a la carga académica de diplomados, período 02 de 2015.
5. Estudio y decisión de cargas académicas, período 01 de 2016.
6. Presentación de Informe de los estudiantes admitidos en los programas de Pregrado, período 01 de 2016.
7. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia.
8. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público para proveer cargos docentes en la Universidad de Sucre, que no fueron provistas en la convocatoria ordenada mediante Acuerdo No.15 de 2015”.
9. Estudio y decisión de solicitud de inscripción en el escalafón de un docente del departamento de Matemáticas y Física.
10. Estudio y decisión de solicitud de autorización para el ascenso en el escalafón de unos docentes.
11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Tesis Meritoria y Grado de Honor.
12. Estudio y decisión de solicitud de traslado de rubros del proyecto de investigación: “Influencia de un programa de estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años del municipio de Sincelejo”, a cargo de la profesora Madelin Palacios Vásquez.
13. Estudio y aval de solicitud de prórroga de una comisión de estudios.
14. Estudio y análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro.
15. Estudio y análisis de los informes relacionados con el otorgamiento de Amnistías.
16. Estudio y análisis del informe de desarrollo del programa de Maestría en Biología.
17. Correspondencia.
18. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día.

Posteriormente, se leyó correo electrónico recibido el 26 de noviembre de 2015, enviado por el Representante de los Docentes, mediante el cual hace algunas sugerencias relacionadas con el orden del día propuesto, las cuales se sometieron a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes, luego de su análisis, decidieron aprobar el orden del día, incluyendo un punto, así: 7. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta del programa de Medicina y el calendario para el primer período académico del año 2016", cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __X__ NO __

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.39 de 2015.
3. Estudio y decisión de novedades a la carga académica, período 02 de 2015.
4. Estudio y decisión de novedades a la carga académica de diplomados, período 02 de 2015.
5. Estudio y decisión de cargas académicas, período 01 de 2016.
6. Presentación de Informe de los estudiantes admitidos en los programas de Pregrado, período 01 de 2016.
7. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta del programa de Medicina y el calendario para el primer período académico del año 2016".
8. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia.
9. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público para proveer cargos docentes en la Universidad de Sucre, que no fueron provistas en la convocatoria ordenada mediante Acuerdo No.15 de 2015".
10. Estudio y decisión de solicitud de inscripción en el escalafón de un docente del departamento de Matemáticas y Física.
11. Estudio y decisión de solicitud de autorización para el ascenso en el escalafón de unos docentes.
12. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Tesis Meritoria y Grado de Honor.
13. Estudio y decisión de solicitud de traslado de rubros de los proyectos de investigación: "Influencia de un programa de estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años del municipio de Sincelejo", a cargo de la profesora Madelin Palacios Vásquez.
14. Estudio y aval de la solicitud de prórroga de una comisión de estudios.
15. Estudio y análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro.
16. Estudio y análisis de los informes relacionados con el otorgamiento de Amnistías.
17. Estudio y análisis del informe de desarrollo del programa de Maestría en Biología.
18. Correspondencia.
19. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación del Acta No.39 de 2015.

Acta No.39

Leída el Acta No.39 de 2015, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Estudio y decisión de solicitudes de novedades a la carga académica, periodo 02 de 2015.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 1).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Alma Isabel Sierra Vega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2).**

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Educación y Humanidades, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 3).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Gloria Martínez Pantoja, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4).**

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2015. Se adjunta documento. **(Anexo 5).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Alfredo Salas Suárez, Emily Garcés Navarro, Judith Carrascal Hernández, Shamir Elías María Grondona, Lorena Patricia Vargas Aljure, Mauricio Hernández Henao, Rafael Antonio Lozano Tovar, Karina De La Ossa Barrera, Eder Manuel Meza Herazo, Adriana Marqueza Gamarra Pérez y Francisco Sánchez Acosta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6).**

4. **Estudio y decisión de novedades a la carga académica de diplomados, período 02 de 2015.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del diplomado en Pedagogía de la Esperanza, Derechos y Transformación Educativa, Sucre-Sucre, período 02 de 2015. Se adjunta documento. **(Anexo 7).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente, Gustavo Adolfo González Geraldino, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8).**

- **Diplomado en Alta Gerencia.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del Diplomado en Alta Gerencia, período 02 de 2015. Se adjunta documento. **(Anexo 9).** Se aprobaron las novedades de los docentes: German Guerrero Chaparro y Jorge Sánchez Noguera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10).**

- **Diplomado en Desarrollo Local y Desarrollo Regional Sostenible.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del Diplomado en Desarrollo Local y Desarrollo Regional Sostenible, período 02 de 2015. Se adjunta documento**. (Anexo 11).** Se aprobó la novedad del docente, Cristian Alberto Arias Rivero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12).**

5. **Estudio y decisión de cargas académicas, período 01 de 2016.**

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01 de 2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 13).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Wilson Cadrazco Parra, Aylin Patricia Pertuz Martínez, Jhon Arturo Buelvas Parra, Carlos Pacheco Ruiz, Álvaro Santamaría Escobar, Claudia Rojas Martínez y Santander De La Ossa Guerra, de los docentes ocasionales de medio tiempo: Ana Milena Castro Vergara y Eduen Canchila Name, y de los docentes catedráticos: Carlos Alberto Escandón Galván, Hernando Jaimes Amorocho, Carlos Elías Gómez Díaz, Néstor José Bravo Chadid, Alcira Peralta de Sánchez, Lucimio Jiménez Paternina, Edgardo Yesid Álvarez Díaz, Alexander Ángel Suárez, María Auxiliadora Amador Romero, Edgar José Anaya Vélez, Gertrudis Yackeline Ziritt Trejo, Jorge Luis González Escobar, Sandra Elena Jaraba Otero, Jhon Pablo Martínez Benítez, quien desarrollará las asignaturas dentro de su jornada laboral, Sergio Manuel Ramos Oviedo, José Alexander Manjarrez Márquez, Martha Cecilia Méndez Prada, Alma Isabel Sierra Vega, Diego Alfonso Ricardo

Buelvas, Yolanda Patricia Cardona Arce, Amalia María Martínez Gil y Carlos Andrés Vergara Monterroza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14).**

- **Departamento de Economía.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Economía, período 01 de 2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 15).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: León Julio Arango Buelvas y Gustavo Adolfo González Palomino, del docente ocasional de tiempo completo, Ramiro Enrique Salazar Ramos, de los docentes ocasionales de medio tiempo: Claudia Milena Pérez Peralta, Carlos Painchault Sampayo, José Luis Brieva Paternina y Eduardo Blanquicet Ruíz, y de los docentes catedráticos: Walter José Mejía Valeta, Alfonso Benítez Ramos, Álvaro Enrique Paternina Méndez, Fredy Manuel Coronado Otero, Leonardo Javier Sierra Vergara, Bibiana María Barrios Londoño, Manuel Antonio Pérez Vásquez, Juan Carlos Tuirán Álvarez, Diana Ligia Gómez Tatis, Arnulfo Rafael García Rivera, Carlos Darío Suárez Suárez, Angélica María Tovar Palencia, William A. Laguna Chadid, Francisco Emiliano Álvarez Novoa, Ciro José Herazo Payares, Omar Castillo Núñez y Pedro Rodríguez Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16).**

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01 de 2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 17).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Tatiana Mercado Covo, Yair Alexander Díaz Pulgarin, Nubia Cenith Conde Ozuna, Gilberto Carreño Fernández, Carlos Olarte Carazo, Fredy Arroyo Álvarez, Rafael A. Buelvas Peralta, María Elena Arenilla Buelvas, Raúl Darío Morales, Víctor A. Salazar Martínez, Marco Tulio Fernández De La Rosa, Rodolfo Ortega Morla, Manuel Reyes Jaraba, Julio Cesar Cantillo Padrón, Omar Dales Arrieta, Claudio López Mendoza, Oscar Ortíz Pianeta, Mabel Patricia Romero Martínez y Nicanor Oviedo Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18).**

- **Programa de Tecnología en Gestión Empresarial. Segundo Semestre.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, período 01 de 2016. Segundo Semestre y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 19).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Luis Miguel Garrido Amaya, Rubis Leonor Soto Araujo, Nohelvi Antonio Herazo Meza, Amalia María Martínez Gil y Astrid Liliana Amed Tovar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20).**

- **Programa de Tecnología en Gestión Empresarial. Quinto Semestre.**

Se presentó la propuesta de carga académica del Programa de Tecnología en Gestión Empresarial, Quinto Semestre, período 01 de 2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 21).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Nelsón de Jesús Ricardo Ricardo, Alberto Luis Martínez Cárdenas, Carlos Arturo De La Ossa Turcios, Astrid Liliana Amed Tovar y Bernardo González Figueroa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22).**

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 23).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Guillermo Gutiérrez Ribón, Rodrigo Gregorio Hernández Ávila, Emel Eduardo Mulett Rodríguez, Carlos Andrés Millán Páramo, Gastón Ballut Dajud, Fernando Jove Wilches, José Rodrigo Hernández Ávila, Jhon Jairo Feria Díaz y Alex José Bracamonte Miranda, del docente ocasional de tiempo completo, Fabián Alberto Manotas Ortega, de los docentes ocasionales de medio tiempo: Fernando Antonio Silva Lara, María Cecilia Monroy Pineda, Yulieth Cecilia Pérez, Dalmiro Pacheco Ruiz, Carlos Alfonso Garrido Hernández, Carlos Medina Martínez, Luz Jackeline Cassab y Carlos Palencia Diego, y de los docentes catedráticos: Marco Antonio León

Ángulo, Alexander Narváez Cruz, Martha Arrieta Márquez, Edwin Ávila Méndez, Pedro Eliseo Romero Abad, Jorge Mario Herrera Betín, Luis Fernando Hernández Tuirán, Holmes Yamid Cucanchon Vargas, Ednni Atencio Villegas, Jaime Segundo González Suárez y David Díaz Villalobos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24).**

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 25).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, Elvis Judith Hernández Ramos, Carlos García Mogollón, José Gabriel Serpa Fajardo, Jorge Emilio Hernández Ruydíaz, Fernando Hernández Taboada, Liliana Polo Corrales y Yelitza del Rosario Aguas Mendoza, del docente ocasional de tiempo completo, Luis Enrique Ruiz Meneses, del docente ocasional de medio tiempo: Fernando Alfonso Mendoza Corvis, y de los docentes catedráticos: Vanessa Gallegos Benitez, Lisbeth Cecilia Tuirán Romero, Leonardo David Bula Romero, Ana Beatriz Martínez Medrano, Karen Sofía Lambis Amador, Jorge Figueroa Flórez, Emiro Alexis López Acosta, Adolfo Javier De Oro Torres, Merly Ardila Marulanda y Tulia Inés Pérez De La Ossa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26).**

El Representante de los Docentes no aprobó la asignación de Bioquímica al docente Carlos García Mogollón al considerar que ésta debe ser suministrada por el Departamento de Biología y Química.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 27).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Armando Rafael Gutiérrez Ribón, Justo Rafael Fuentes Cuello, Pablo Alfonso Caro Retis, Alfredo Carlos Fernández Quintero, Euriel Millán Romero, Ismael Segundo Sandoval Assia, José María Rodríguez Rasch, Heraldo Segundo Alviz Santos y José Manuel Arroyo Andrade, del docente ocasional de tiempo completo, Luis José Cerpa Reyes, y de los docentes ocasionales de medio tiempo: Luis Gómez Mongua, Enaldo Elías Garrido Álvarez, Leonardo Antonio Toscano Amaya, Jorge Farid Paternina Hernández, Luis Díaz Peralta, Publio Rafael Colón Benítez, Carlos Pérez Sierra, y de los docentes catedráticos: Jaime Gustavo Gómez Muleth, Benjamín López Iriarte, Aneth Pérez Pérez, Jesús María Arrazola Paternina, Jonnys Pérez Bolaños, Yunny Marleth Flórez Pérez, y Antonio Tovar Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28).**

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 29).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Ramón Antonio Álvarez López, Alejandro Sallyth Guerrero Hernández, José Luis López Prado, José Antonio Araque Gallardo y Boris Alexander Medina Salgado, del docente ocasional de medio tiempo completo, Alexi Roberto Barrios Ulloa, y del docente catedrático, Erick Miguel Barrios Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30).**

- **Programa de Tecnología en Obras Civiles.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Obras Civiles, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 31).** El Consejo Académico decidió aprobar carga académica de los docentes catedráticos: Dalmiro Antonio Pacheco Ruíz, Carlos Alfonso Garrido Hernández y Luz Jackeline Cassab Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32).**

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2016, y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 33).** El Consejo

Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: María Lucy Hernández Chadid, Claribell Miranda Mellado, Gloria Villarreal Amaris, Luz Marina García García, Mara Osorno Navarro, Carmen Cecilia Álviz Tous, Hilda Evelia Prias Vanegas, Adriana Contreras Machado, Amparo Montalvo Díaz, Eustorgio Amed Salazar, Helena Guerrero de Caballero y Astrid Contreras Orozco, de las docentes ocasionales de tiempo completo: Denis González Paternina y Judith Martínez Royert, de las docentes ocasionales de medio tiempo: Milena Pereira Peñate, Luz Adriana Hernández Amin y Yamile Ordoñez Sierra, y de las docentes catedráticas: Edalcy Month Arrieta, Stella Arrieta Narvaéz, Lina García Llanos, Mariela Mendoza Santos, Delcy Canchila Domínguez, y Oriana Vergara Contreras, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34).**

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 35).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes de planta: Marivel Montes Rotela, Karina Úcros Fuenmayor, Patricia Bertel Pestana, Marinella Álvarez Borrero, Karina Lastre Meza, de la docente de planta de Medio Tiempo, Beatriz Miranda Contreras, del docente ocasional de tiempo tiempo, Carlos Andrés Camacho Herazo, y de las docentes ocasionales de medio tiempo: Katia Zambrano Ruiz, Lisbeth Redondo Martínez, Ivonn Quessep Tapia, Ana Siolo Julio, María Margarita Benítez Viloria, María del Pilar Díaz Rivero, María Margarita Aguas De La Ossa, Eliana Coneo Saavedra, Liliana Hernández Vergara, Lina Domínguez Puerta, y de las docentes catedráticas: Rocío Vergara Vergara, Madelin Palacio Vásquez, Yessica Domínguez Mercado, Yulieth Steve Gómez y Melissa Ángel Rivero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36).**

- **Departamento de Medicina.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del programa de Medicina, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 37).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Edgar Vergara Dagobeth y Nerlis Paola Pájaro Castro, de los docentes ocasionales de tiempo completo: Germán Otero Marrugo, Guillermo Carriazo Sampayo, Elvira Villalobos Vergara, Nazly Martínez Salgado, Delfina Oñate Zuleta, Tomás Martínez Múñoz, Scarleth Támara Oliver, Miguel Godin Díaz, y de los docentes ocasionales de medio tiempo: José María Arazmendi Bohórquez, Liliana Lucía Fernández Ramos, Alfonso González Vergara, Luis Portacio Mercado, Irwing Mercado Oliveros, Gabriel Espinosa Oliver, Álvaro Oliver Espinosa, Alfonso Palmieri Luna, Luis Mendoza Arguello, Héctor Millán Gándara, Miguel Monterroza Bula, Oswaldo Paternina Suárez, Gary Jaspe Jaspe, Elvira Mercado Oliveros, Rafael Toral Medina, Mauricio Guerreo Acevedo, Roberto Armando Valcarcel Viaña, Ramiro Salgado Gutiérrez y Jorge Luis Díaz Gómez, y de los docentes catedráticos: Octavio Otero Nader, Jaime Fragoso Pupo, Fredy Pineda Coley, Carlos Albis García, Orlando Royedo Rodríguez, Guillermina Gastelbondo Del Portillo, Wilmer Villamil Gómez, Vitaliano Urzola Aguado, Ana Hernández Ayala, Jorge Luis Mercado Geney, Ivón Anaya Espinosa, Lenis Jairo Feris, Wilson Uribe Mantilla, Jairo Ramos Martínez, Jorge Neira Suárez, Álvaro Castro Castillo, Mary Katty Lacayo Lepesquier, Thomas Serrano Nerly, Guillermo Borja González, Henry Bermúdez Quiroz y Giovanni Torres Barrios, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38).**

La carga académica recomendada a la docente Graciela Vimos no se aprobó. El Representante de los Docentes se apartó de esa decisión**.**

- **Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 39).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente ocasional de tiempo completo, Rina Martínez Cardeño, y de los docentes catedráticos: Justiniano Arrazola Díaz, José Luis Macareno Barvo, David Borja Galván, Luz Elena Otero Ortega, Bernardo Contreras Hernández, Marta Lucia Jiménez y Bernardo Banda Mora, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40).**

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Biología y Química,

período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 41).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Dairo Humberto Marin Casas, Álvaro Ángel Arrieta Almario, Aldo Fabrizzio Combariza Montañez, Luis Santiago Ruíz Pérez, Adolfo Consuegra Solórzano, Javier Herrera Beltrán, Rita Luz Márquez Vizcaíno, Rubén Jaramillo Lanchero, Olga Perna Manrique, Leydis Murillo Ramos, Jorge Mercado Gómez y Juan Manuel Díaz Soto, de la docente ocasional de tiempo completo, Johana Rojas Sierra, de las docentes ocasionales de medio tiempo: Clara Barragan Ávilez, Fran Herazo Vitola, Steven García Martínez, María José Baquero Garrido, Claudia Moreno Ramírez, Ramón Lozada Devia, Ruth Quiroga Maldonado, Hernando Gómez Franklin, Ingrid Herrera Pérez y Alveiro Pérez Doria, y de los docentes catedráticos: Luis Carlos D´luis Rodríguez, Robin Jesús Victoria Tuirán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42).**

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Matemáticas y Física, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 43).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Alfonso Chaucanes Jácome, Carlos Cabra Cabra, Hugo Alain Zapata Ceballos, Pablo Villamil Barrios, María Fernanda Sierra Carrillo, Silver Antonio Quintana, Melba Vertel Morrinson, Omar Javier Suárez Támara, Felix Rozo Arévalo, Jairo Escorcia Mercado, Carmen Payares Payares e Iván Darío Núñez Orozco, de los docentes ocasionales de tiempo completo: Sindi Dayana Horta Piñeres y Kevin Michael Esmeral García, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 44).**

- **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Educación y Humanidades, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 45).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Juan Barbosa Rodríguez, José Cortina Guerrero, Miriam Niño Puello, Julio Sierra Domínguez y Adolfo Arrieta Carrascal, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 46).**

Por otra parte, el Consejo Académico decidió solicitarle al Consejo de Facultad indique las razones por las cuales no se remitieron las cargas académicas de los docentes ocasionales y catedráticos e igualmente, decidió solicitarle se remita el promedio de la evaluación de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos, con la carga académica propuesta.

- **Departamento de Derecho.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Derecho, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 47).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente ocasional de medio tiempo, Armando de Jesús Gándara Molino, de los docentes catedráticos: Karine Stela Beltrán Agames, Gerardo Mendoza Martínez, Reinaldo Julio Benítez Álvarez, Eduardo Porras Mendoza, Ángel María Vega Hernández, Beysa Paola Martínez Barraza, Diego Luis Barrios y Jeiny Emiliani Ruíz, quien desarrollará su carga ad-honrem, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 48).**

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 49).** El Consejo Académico aplazó el análisis de la propuesta de carga académica de los docentes de planta, ocasional de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos y delegó al Rector y al Vicerrector Académico para la revisión de la misma.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó la propuesta de novedades a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2016 y se justificaron los cambios que tuvo la misma. Se adjunta documento. **(Anexo 50).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Orlando Navarro Mejía, Ricardo Manuel Pérez Cardozo, Alexander Pérez Cordero, Víctor Peroza Coronado, y el docente catedrático,

William Gómez Ayala, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 51).**

6. **Presentación de Informe de los estudiantes admitidos programas de Pregrado, período 01 de 2016.**

Para el desarrollo de este punto se invitó al Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien presentó el Informe de los estudiantes admitidos en los programas de Pregrado, período 01 de 2016. Dijo que se inscribieron en los diferentes programas ofertados un total de 3.447, de los cuales 3.249 se inscribieron como regulares, 7 como mejores bachilleres, 82 como indígenas, 108 como afrodescendientes y uno como bachiller de la Isla de San Andrés, y se admitieron en total 705 estudiantes, como se muestra en cuadro de admitidos y los listados que se adjunta. **(Anexo 52).** El Consejo Académico avaló el proceso de admisión presentado.

7. **Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta del programa de Medicina y el calendario para el primer período académico del año 2016".**

El Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico presentó el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la oferta del programa de Medicina y el calendario para el primer período académico del año 2016". Luego de analizar el proyecto presentado y de hacerle algunos ajustes, el Consejo Académico aprobó la oferta del programa de Medicina, para el período 01 de 2016, en la modalidad presencial, jornada plena, con un número de 40 cupos; y estableció el siguiente calendario académico:

Adquisición del PIN e inscripción en línea	Del lunes 7 al viernes 18 de diciembre de 2015
Publicación de inscritos	Martes 22 de diciembre de 2015
Publicación de admitidos	Martes 12 de enero 2016
Solicitudes de descuentos por votación y hermanos	Miércoles 13 y jueves 14 de enero de 2016
Matrícula Financiera	Lunes 18 y martes 19 de enero de 2016
Matrícula Académica	Miércoles 20 de enero de 2016
Publicación del segundo llamado	Jueves 21 de enero de 2016
Inducción	Del lunes 25 al sábado 30 de enero de 2016
Iniciación de clases	Lunes 25 de enero de 2016
Finalización de semestre	Sábado 18 de junio de 2016

Finalmente, el Consejo Académico advirtió que no hay cupos disponibles para traslados y transferencias, y delegó al Vicerrector Académico y a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para la revisión del proceso de admisión, del cual se deberá presentar un informe en el próximo Consejo Académico ordinario.

8. **Estudio y decisión de la propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia.**

Para el desarrollo del punto se invitó al Jefe del Departamento de Zootecnia.

La Secretaria General informó que en sesión del 17 de noviembre de 2015, se leyó oficio CFCA-151 recibido el 11 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo decidió presentar la propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia, y se le concedió la palabra al Jefe del Departamento de Zootecnia, para la presentación de la misma. Dijo que ésta es producto de una recomendación hecha por el Comité Curricular, en consideración a lo establecido en la Resolución No.12032 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se otorgó la Acreditación de Alta Calidad al programa, en donde se indica la necesidad de acelerar la transformación curricular. Además, en respuesta al proceso de autoevaluación que se viene adelantando, se encontró que el componente flexible del plan

de estudios está limitado a tres semestres, que los nombres de algunas asignaturas no reflejan los objetivos y competencias a desarrollar por parte de los estudiantes, que su estructura actual no permite ampliar el abanico de posibilidades para adquirir conocimientos o destrezas en temas particulares o de interés. Por lo que se recomienda incrementar de 3 a 4 electivas en el plan de estudios y crear una nueva Electiva en el II Semestre denominada Contextualización II, código 334523 y ajustar el nombre de algunos créditos, de la siguiente manera:

Sem.	Nombre anterior	Código	Nombre propuesto
I	Matemáticas	330710	Matemáticas Aplicadas a la Zootecnia
I	Contextualización I	334413	Análisis de Textos Agropecuarios
II	Biofísica	330621	Biofísica Aplicada a la Zootecnia
II	Bioquímica	330521	Bioquímica Aplicada a la Zootecnia
II	Bioestadística	330820	Bioestadística en Investigación Agropecuaria
II	Contextualización II	334523	Electiva
III	Diseño Experimental	333531	Diseño Experimental en Investigación Agropecuaria
III	Economía	333830	Agroeconomía
IV	Metodología de la Investigación	335441	Métodos de Investigación Agropecuaria
VI	Zoocría I	334361	Manejo de Fauna Silvestre
V	Electiva I	334653	Electiva
VI	Administración	334151	Administración Agropecuaria
VII	Zoocría II	336571	Zoocría
VII	Formulación y Evaluación de Proyectos	337171	Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios
VII	Producción de Aves I	336371	Producción de Aves
VII	Electiva II	334773	Electiva
VIII	Producción de Especies Menores I (Conejos y Abejas)	336181	Producción de Especies Menores
VIII	Producción de Cerdos I	336981	Producción de Cerdos
IX	Producción de Especies Menores II (Ovinos y Caprinos)	336291	Producción de Ovinos y Caprinos
IX	Electiva III	337493	Electiva

El Consejo Académico aplazó la decisión y recomendó hacer un análisis más profundo del plan de estudios, no cambiar la denominación a las asignaturas de: Matemáticas, Biofísica, Bioestadísticas, Comunicación I y II, Metodología de la Investigación, Inglés. Trabajar el componente de flexibilidad, y tener en cuenta las directrices dadas frente al tema por el Ministerio de Educación Nacional, Resolución No.3458 de 2003.

9. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público para proveer cargos docentes en la Universidad de Sucre, que no fueron provistas en la convocatoria ordenada mediante Acuerdo 15 de 2015".

El Vicerrector Académico presentó el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público para proveer cargos docentes en la Universidad de Sucre, que no fueron provistas en la convocatoria ordenada mediante Acuerdo 15 de 2015". **(Anexo 53).** El Consejo Académico, luego de su análisis, avaló la propuesta y recomendó al Consejo Superior su aprobación.

10. Estudio y decisión de la solicitud de inscripción en el escalafón de un docente del departamento de Matemáticas y Física.

La Secretaria General informó que en sesión del 17 de noviembre de 2015, se leyó oficio CF-302 recibido el 4 de noviembre de 2015, suscrito por la Secretaria Ad- hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual se remiten las evaluaciones período 02 de 2014, período 01 y 02 de 2015 del docente de planta Omar Suárez Támara, ganador en la Convocatoria Concurso Público de Méritos para

proveer cargos Docentes, según Resolución No.26 de 2014. Cabe resaltar, que el referido docente pospuso su nombramiento por tres meses, por lo que su período de prueba culmina en el mes de noviembre del presente año, y el Consejo Académico aplazó la decisión, debido a que no se anexó la encuesta de evaluación de los estudiantes, la cual es otro componente de la evaluación docente.

En atención a lo anterior, se recibió comunicación de fecha de 2015, suscrita por la Secretaria Ad- hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual envía los resultados de la evaluación docente por parte de los estudiantes del docente Omar Suárez Támara. El Consejo Académico decidió autorizar la inscripción en el escalafón del docente de referido docente.

11. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para el ascenso en el escalafón de unos docentes.

Se leyó oficio RH–302 de fecha 24 de noviembre de 2015, suscrito por la Secretaria del Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar la promoción de los docentes que a continuación se relacionan:

Elvis Hernández Ramos, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 1º de septiembre de 2015; con la publicación del artículo denominado “Efecto del Escaldado sobre el Color y Cinética de Degradación térmica de la Vitamina C de la Pulpa de Mango de Hilacha (mangifera indica var magdalena river)”, con un reconocimiento de 16 puntos.

Gaston Ballut Dajud, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 1 de diciembre de 2015; con la publicación del artículo denominado: “Los Jagüeyes del Municipio de Sincelejo, Sucre, Colombia”, con un reconocimiento de 16 puntos.

Álvaro Santamaría Escobar, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 1 de diciembre de 2015 con la publicación del artículo denominado: “Certificación de la calidad ISO 9001: Clave del mejoramiento del desempeño empresarial”, con un reconocimiento de 16 puntos.

Fernando Darío Hernández Taboada, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 1 de diciembre de 2015 con la publicación del artículo denominado: “Evaluación del grado de competitividad de cinco empresas del sector lechero de Sincelejo, Colombia”, con un reconocimiento de 16 puntos.

Carlos García Mogollón, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 1° de noviembre de 2015 con la publicación del artículo denominado: “Aplicación del Mapa de Preferencia Externo en la Formulación de una Bebida Saborizada de Lactosuero y Pulpa de Maracuyá”, con un reconocimiento de 16 puntos.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el literal J del Acuerdo 34 de 1988 en concordancia con el Artículo 1º del Acuerdo 08 de 2002, teniendo en cuenta que el docente cumple con los requisitos exigidos. El Consejo Académico decidió autorizar el ascenso recomendado de los referidos docentes.

11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de Tesis Meritoria y Grado de Honor.

Se leyó oficio FCEA 100 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo recomendó otorgar la distinción de Grado de Honor a los estudiantes: Elías Davis Álvarez Támara del programa de Economía y Hassir Elías Lastre Sierra del programa de Administración de Empresas. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 123, literales a, b, c y d del Acuerdo No.01 de 2010.

Posteriormente, se leyó oficio FCEA 101 del 24 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo recomendó otorgar la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo de grado modalidad investigativo denominado: “ANÁLISIS ORGANIZACIONAL Y ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE XACATECAS- FRANCISCO GARCÍA SALINAS”, elaborado por las estudiantes del programa de Administración de Empresas, Libnazareth Betancourt Rodríguez y Hassir Elías Lastre Sierra, que obtuvo una nota de 90.75, y fue dirigido por el docente Carlos Pacheco Ruíz. Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010.

Luego, se leyó oficio CFI 209 recibido el 26 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo recomendó otorgar la distinción de Trabajo de Grado Meritorio a los trabajos investigativos denominados: "MONITOREO DE VARIABLES EN UNA MICRO RED RESIDENCIAL FOTOVOLTAICA USANDO MICROCONTROLADOR", elaborado por el estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Carlos Alfonso Guerrero Navarro, que obtuvo una nota de 90.75, y fue dirigido por el docente Alejandro Guerrero Hernández, y "PERÍMETRO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE POZOS EN EL ACUÍFERO COSTERO MORROSQUILLO", elaborado por los estudiantes del programa de Ingeniería Civil, Wendy Loraine Lázaro Cassas, Nohora Elvira Rivera Arrieta y Shirley Andrea Salcedo Manrique, que obtuvo una nota de 91.6, y fue dirigido por el docente Guillermo Gutiérrez Ribón. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010.

Finalmente, se leyó oficio CFCS 026 recibido el 26 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo recomendó otorgar la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo investigativo denominado: "CARACTERIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACEUTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS", elaborado por los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Fabián Andrés Guerra Otero, Lercy Esther Cuello Méndez, Zaida del Carmen Díaz Benítez, Erick Yair Fernández Ruíz, Eber Danuith Pérez Otero y Olga Luz Suárez España, que obtuvo una nota de 90.00, y fue dirigido por el docente David Galván Borja. Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010.

El Consejo Académico decidió autorizar las distinciones recomendadas.

12. **Estudio y decisión de solicitud de traslado de rubros de los proyectos de investigación: "Influencia de un programa de estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años del municipio de Sincelejo", a cargo de la profesora Madelin Palacios Vásquez.**

Se leyó oficio DIUS- 093 de fecha 12 de noviembre de 2015, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual y en respuesta al oficio 200-400/14 sobre la solicitud de traslado de rubros en el presupuesto del proyecto de investigación: "Influencia de un programa de estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años del municipio de Sincelejo" de la investigadora Madelin Palacio Vásquez. Indica que la misma se hace necesaria para dar continuidad a las actividades ya estipuladas, y asímismo, y relaciona los nuevos traslados solicitados, así:

Del rubro	TRASLADAR	Al rubro
MATERIALES Y SUMINISTROS	**$600.000**	SALIDAS DE CAMPO
PUBLICACIONES Y PATENTES	$500.000	EQUIPOS
SERVICIOS TECNICOS	$300.000	
SOCIALIZACION DE RESULTADOS	$62.260	
PERSONAL	$50.000	
SOCIALIZACION DE RESULTADOS	$62.260	
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	$8.000	
TOTAL TRASLADO A EQUIPOS		**1.243.697**

El Consejo Académico decidió negar el traslado de rubro solicitado.

El Representante de los Docentes consideró que la solicitud debió estudiarla el Comité Central de Investigación y presentar su recomendación ante el Consejo Académico.

13. **Estudio y aval de la solicitud de prórroga de una comisión de estudios**.

Se leyó oficio FCEA-095 de fecha 20 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo avaló la solicitud de prórroga de comisión de estudios por espacio de un (1) año presentada por la docente Aylin Pertuz a la cual el Consejo Superior Universitario, a través de la Resolución No.29 de 2012 autorizó comisión de estudios para cursar el programa de doctorado en Ciencias Sociales Mención Gerencia que ofrece la Universidad del Zulia, mediante convenio con el Sistema Universitario Estatal del Caribe

Colombiana SUE con descarga académica de tiempo completo y por un término de tres (3) años. Teniendo en cuenta la normatividad vigente, se analizó la solicitud referenciada la cual se sustenta en la obligación que tiene la docente de desarrollar la tesis doctoral. Aduce, que el Reglamento de Estudios para Graduados de la Universidad del Zulia, contempla en su Artículo 58 que el estudiante tendrá dos (2) años para cumplir con la tesis doctoral; y según la Circular N°1 del Comité Académico Internacional de Programas Doctorales en Ciencias Económicas y Ciencias Sociales, la tesis doctoral deberá inscribirse en el tercer ciclo, precisamente, en el cual se encuentra actualmente la docente.

En este sentido informan que el proyecto de tesis fue sustentado por la docente el día 12 de agosto de 2015 en la ciudad de Barranquilla y su entrega definitiva fue programada por el Comité Académico antes referenciado para el día 25 de noviembre de 2015. Lo anterior, implica que la docente tiene a partir de esta última fecha un (1) año para desarrollar la tesis doctoral: "Estrategias para el desarrollo del sector ganadero. Un enfoque desde la historiografía económica, social y empresarial", y hacer su defensa ante el Comité Académico Internacional de la Universidad del Zulia. Por lo anterior, solicitan, en aras de apoyar la cualificación de los docentes de la Institución, recomendar la aprobación de la solicitud. El Consejo Académico decidió devolver al Consejo de Facultad la solicitud para que revise las condiciones en que la docente solicitante hizo su solicitud inicial, el horizonte establecido para el desarrollo del programa en el plan de estudios y se indique la justificación de la recomendación dada.

14. Estudio y análisis de los resultados de las pruebas Saber Pro.

Se leyeron las comunicaciones suscritas por los Jefes de Departamento de: Fonoaudiología, Enfermería, Administración de Empresas, Biología, Economía, Zootecnia, Medicina, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, y la Coordinadora del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio de las cuales remiten los análisis de los informes de las pruebas Saber Pro 2014. Luego del análisis de los informes remitidos y de advertir que en los mismos no se contemplaron los aspectos que demandó el Consejo Académico se decidió delegar al Representante de los Jefes del Departamento para que analice los informes allegados y presente un informe general y consolidado sobre ese particular.

15. Estudio y análisis de los informes relacionados con el otorgamiento de Amnistías.

Se leyeron las comunicaciones suscritas por los Jefes de Departamento de: Enfermería, Fonoaudiología, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, Administración de Empresas, Biología, Zootecnia, Medicina, y la Coordinadora del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio de las cuales remiten los informes de los estudiantes que han perdido una asignatura por cuatro veces y de quienes han permanecido desvinculados de la Universidad por más de seis semestres consecutivos. El Consejo Académico decidió avalar los proyectos de acuerdo: "Por medio del cual se brinda una amnistía para ser admitidos por reingreso a los estudiantes de la Universidad de Sucre que permanecieron desvinculados de su programa por más de seis (6) semestres académicos consecutivos" y "Por medio del cual se brinda una amnistía a los estudiantes de la Universidad de Sucre que perdieron su condición por repetir cuatro veces una misma asignatura", le y recomendó al Consejo Superior su aprobación, y delegó al Vicerrector Académico y a la Representante de los Estudiantes para que elaboren la propuesta de cronograma en los referidos proyectos, y se le remitan a la Secretaría General, para presentarlos ante el Consejo Superior en la primera sesión ordinaria del año 2016.

A las 5:15 p.m. el Consejo Académico decidió suspender la sesión y continuarla el 1° de diciembre de 2015.

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Rectoría	Martes 1 de diciembre de 2015	4:00 p.m.	6:10 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	**NOMBRE**	**ASISTIÓ**	**NO ASISTIÓ**	**PRESENTÓ EXCUSA**
Presidente	Vicente Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Harol Gándara Molino		X	
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lanchero	X		
Representante de los Estudiantes	Angie Muñoz Solano		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruiz	X		

DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del punto 16, así:

16. Estudio y análisis del informe de desarrollo del programa de Maestría en Biología.

Se leyó oficio CF-311 recibido el 12 de noviembre de 2015, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad, por medio del cual se presenta informe sobre la Maestría en Biología que ofrece la Universidad de Sucre. Luego de analizar el informe presentado, y de evidenciar que hay algunos estudiantes de las cohortes ofrecidas que tienen pendiente el proceso de graduación, el Consejo Académico decidió delegar a la Consejo de Facultad revisar la situación particular de cada uno de los estudiantes que no se han graduado, y establecer un plan de contingencia, que permita que en menos de un año éstos se gradúen.

17. Correspondencia.

- Se leyó derecho de petición recibido el 25 de noviembre de 2015, suscrito por la estudiante del programa de Fonoaudiología, Linda Stefany Mellao Monterrosa, por medio del cual solicita se le autorice la validación del nivel de inglés, pues presentó una prueba de proficiencia, la cual aprobó con calificación de grado B1, pese a no haber cursado dos niveles de inglés de los cinco que debía cursar. El Consejo Académico decidió aprobar su solicitud.

- Se leyó oficio CFCA-162 recibido el 26 de noviembre de 2015, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar la solicitud de comisión de estudios para cursar el Doctorado en Biotecnología en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín presentada por el docente Diego Carrillo González, pues la solicitud apoya significativamente, la conformación de redes de conocimiento de grupos de investigación de la Universidad de Sucre en las áreas estratégicas indicadas en el literal d), la producción agrícola, pecuaria, materiales, tecnologías y producción en el sector agrícola, pecuario, biotecnología agropecuaria y agroindustria, y además, por la participación de un docente de la Facultad como miembro del Comité Tutorial, permite participar en trabajos conjuntos con otras Universidades del país, apuntando a la visibilidad de la Universidad y de los grupos de investigación, de los cuales hacen parte los docentes de la Facultad. Además, el docente solicitante

renuncia a los incentivos indicados en el Acuerdo No.10 de 2014. Por lo tanto, el estudio del proyecto de modificación del mencionado Acuerdo, no incide en la decisión de estudio de aprobación de dicha solicitud. El Consejo Académico decidió reiterar que, en sesión del 11 de mayo de 2015, este organismo suspendió el estudio de solicitudes de comisión de estudios, hasta tanto las Facultades, con base en la visión prospectiva, envíen cuáles son las áreas de formación doctoral que consideran estratégicas para que hagan parte del plan de capacitación de alto nivel, decisión que les fue comunicada mediante oficio No.200-175-2015 del 14 de mayo de 2015, y a la que ha debido dársele cumplimiento. Además de lo anterior, el Consejo Superior, en sesión del 2 de octubre de 2015, igualmente, decidió abstenerse de aprobar solicitudes nuevas de comisión de estudios, hasta tanto se tenga claridad sobre la propuesta de modificación del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.10 de 2004", que creó unos incentivos para la capacitación docente, que se le presentó para su análisis; decisión, que igualmente fue comunicada mediante oficio SG-539/2015 del 11 de noviembre de 2015. Sin embargo, y ante la insistencia de ese Consejo de Facultad, este organismo analizó la solicitud referenciada y pudo evidenciar que el área del doctorado que propone cursar el docente Diego Carrillo González no está contemplada dentro de las áreas de formación del programa de Zootecnia, establecidas en la Resolución No.3458 del 30 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, ni en la Ley No.73 del 8 de octubre de 1985, por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Representante de los Docentes se apartó de la decisión, porque, en su criterio, la posición mayoritaria no hay razones académicas que la sustenten. Además, la formación solicitada está incluido en el PEPUS.

- Se leyó oficio CFCS- 024 recibido el 18 de noviembre de 2015, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar y solicitarle la conversión de las dos plazas de medio tiempo ocupadas por la enfermera Adriana Contreras Machado adscrita al Departamento de Enfermería a una plaza de tiempo completo. Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación del 22 de octubre de 2015 la mencionada docente solicitó se le unificara su vinculación laboral en un solo tiempo completo en el área de Cuidado del Adulto, según lo estipula en el Artículo 5° del Acuerdo No. 013 de 1994. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud y recomendarle al Consejo Superior.

- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud leyó auto de fecha 23 de octubre de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, por medio del cual y ante la solicitud de registro calificado del programa de Especialización en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con estrategia metodológica presencial efectuada por la Universidad de Sucre, se requirió a la Institución y le recomendó ajustar la denominación del programa de Especialización por el de Especialización en Seguridad y Salud del Trabajo y aportar el acto administrativo pertinente. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.

18. Proposiciones y varios.

- No se presentaron.

A las 6:10 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Aprobar el Acta No. 39 de 2015.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Aprobar las novedades a las cargas académicas de los departamentos de Administración de Empresas y Educación y Humanidades, y del Centro de Lenguas Extranjeras.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015

Aprobar las novedades a la carga académica de los Diplomados en Pedagogía de la Esperanza, Alta Gerencia y en Desarrollo Local y Desarrollo Regional Sostenible, período 02 de 2015.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Aprobar las cargas académicas de los departamentos de: Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Electrónica, Enfermería, Fonoaudiología, Medicina, Biología y Química, Matemáticas y Física, Educación y Humanidades, Derecho y Fitotecnia, y los programas de: Tecnología en Gestión Empresarial segundo y quinto semestre, Tecnología en Obras Civiles, Tecnología en Regencia de Farmacia, período 01 de 2016.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Avalar el proceso de admisión a los programas de Pregrado realizado para el período 01 de 2016.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Aprobar el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se aprueba la oferta del programa de Medicina y el calendario para el primer período académico del año 2016”.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Aplazar la propuesta de ajuste al plan de estudios del programa de Zootecnia.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Avalar el proyecto de acuerdo: “Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público para proveer cargos docentes en la Universidad de Sucre, que no fueron provistas en la convocatoria ordenada mediante Acuerdo 15 de 2015”.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Autorizar la inscripción en el escalafón del docente del docente adscrito al departamento de Matemáticas y Física, Omar Suárez Támara.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Autorizar el ascenso a la categoría de profesor Asociado de los docentes: Elvis Hernández Ramos, a partir del 1º de septiembre de 2015; Gaston Ballut Dajud, a partir del 1 de diciembre de 2015; Álvaro Santamaría Escobar, a partir del 1 de diciembre de 2015, Fernando Dario Hernández Taboada, a partir del 1 de diciembre de 2015, y Carlos García Mogollon, a partir del 1 de noviembre de 2015, con un reconocimiento de 16 puntos para cada uno.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Otorgar la distinción de Grado de Honor a los estudiantes: Elías Davis Álvarez Támara del programa de Economía y Hassir Elías Lastre Sierra del programa de Administración de Empresas.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Otorgar la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajos de investigación elaborados por las estudiantes del programa Administración, Libnazareth Betancourt Rodríguez y Hassir Elías Lastre Sierra, del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Carlos Alfonso Guerrero Navarro, del programa de Ingeniería Civil, Wendy	Secretaria General	30 de noviembre de 2015

Loraine Lázaro Cassas, Nohora Elvira Rivera Arrieta y Shirley Andrea Salcedo Manrique, del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Fabián Andrés Guerra Otero, Lercy Esther Cuello Méndez, Zaida del Carmen Díaz Benítez, Erick Yair Fernández Ruíz, Eber Danuith Pérez Otero y Olga Luz Suárez España.		
Negar la solicitud de traslado de rubros de los proyectos de investigación: “Influencia de un programa de estimulación temprana en el desarrollo lingüístico de los niños de 3 años del municipio de Sincelejo”, a cargo de la profesora Madelin Palacios Vásquez.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Devolver al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la solicitud de prórroga de la comisión de estudios de la docente Aylin Pertuz Martínez, para que se revisen las condiciones en que la docente solicitante hizo su solicitud inicial, el horizonte establecido para el desarrollo del programa en el plan de estudios y se indique la justificación de la recomendación dada.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Delegar al Representante de los Jefes del Departamento para que analice los informes sobre los resultados de las pruebas Saber Pro remitidos por los Jefes de Departamento y presente un informe general y consolidado sobre ese particular.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Avalar los proyectos de Acuerdo: “Por medio del cual se brinda una amnistía para ser admitidos por reingreso a los estudiantes de la Universidad de Sucre que permanecieron desvinculados de su programa por más de seis (6) semestres académicos consecutivos”, y “Por medio del cual se brinda una amnistía a los estudiantes de la Universidad de Sucre que perdieron su condición por repetir cuatro veces una misma asignatura”, y recomendó al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	30 de noviembre de 2015
Delegar al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias revisar la situación particular de los estudiantes del programa de Maestría en Biología que no se han graduado, y establecer un plan de contingencia, que permita que en menos de un año éstos se gradúen.	Secretaria General	1 de diciembre de 2015
No avalar la solicitud de comisión de estudios del docente Diego Carrillo González, al evidenciar que el área del doctorado que se propone cursar no está contemplada dentro de las áreas de formación del programa de Zootecnia, establecidas en la Resolución No.3458 del 30 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, ni en la Ley No.73 del 8 de octubre de 1985, por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Secretaria General	1 de diciembre de 2015

Avalar la solicitud y recomendarle al Consejo Superior la conversión de las dos plazas de medio tiempo ocupadas por la enfermera Adriana Contreras Machado adscrita al Departamento de Enfermería a una plaza de tiempo completo.	Secretaria General	1 de diciembre de 2015
Avalar la propuesta del cambio de la denominación del programa de Especialización en Sistema de Gestión en seguridad y Salud en el Trabajo, por el de Especialización en Seguridad y Salud del Trabajo y recomendarle al Consejo Superior.	Secretaria General	1 de diciembre de 2015
Avalar la solicitud de ajustar la denominación del programa de Especialización por el de Especialización en Seguridad y Salud del Trabajo y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	1 de diciembre de 2015

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE COMUNICACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Ajustar al plan de estudios del programa de Zootecnia.	Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias	3 de diciembre de 2015	
Revisar las condiciones en que la docente, Aylin Pertuz Martínez hizo la solicitud inicial de su comisión de estudios, para cursar el programa de doctorado en Ciencias Sociales Mención Gerencia que ofrece la Universidad del Zulia, el horizonte establecido para el desarrollo del programa en el plan de estudios y se indique la justificación de la recomendación dada.	Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	3 de diciembre de 2015	

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Lunes 7 de diciembre de 2015	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO	**NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ**
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	**FIRMA:** Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de enero de 2016.

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz